



# EUCARISTÍA DE LA BOLSA DE CARIDAD

Capilla Virgen de la Estrella

4 de Noviembre de 2007



***Puede tener gran importancia  
vuestra presencia en las fronteras de  
la indigencia material, para llevar a  
los necesitados una solidaridad real.***  
*(Del Discurso del Papa Juan Pablo II a los  
participantes en el Capítulo General de la Orden  
de los Mínimos. Julio de 2000)*

Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa  
Hermandad Sacramental y Cofradía de  
Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las  
Penas y María Santísima de la Estrella,  
Triunfo del Santo Lignum Crucis, San  
Francisco de Paula y Santas Justa y  
Rufina

Yo, D<sup>o</sup>/D<sup>a</sup> ..... DNI.....

Sr. Director del Banco.....

Le ruego se sirva atender los recibos que contra mi cuenta corriente/libreta n<sup>o</sup>

..... le presente la Hermandad de la Estrella concepto de

Bolsa de Caridad por importe de .....euros (semestralmente/ anualmente)

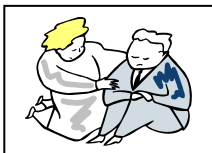
ATMTE.....

# BOLSA DE CARIDAD DE LA HERMANDAD DE LA ESTRELLA



## QUIÉNES LA COMPONEN

Hermanos de la Hermandad y devotos que voluntariamente lo deseen a los que se les pide algo de su tiempo y confidencialidad ante los casos a tratar. Están coordinados desde la Diputación de la Bolsa de Caridad y la ayuda de los Vocales de Bolsa.



## QUÉ HACE

Ante todo, ayudar al prójimo ya sea individualmente o a través de una institución. Todos somos hermanos en Cristo e hijos de Nuestra Bendita Madre la Virgen María. Así, todas las solicitudes son estudiadas ya sean provenientes o no de hermanos de la Hermandad y sin discriminación por raza, religión o procedencia.

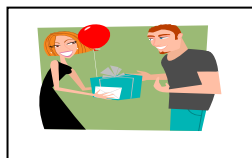


## CÓMO ACTÚA

Las peticiones de ayuda se reciben los 1º y 3º lunes de cada mes de 20.00 y las 21.30 horas.

Tras la apertura de un expediente básico y recogida la documentación necesaria, se realiza una visita personal al domicilio del peticionario para completar el informe el cual es completamente confidencial y privado.

En reunión con el Director Espiritual, Hermano Mayor, Secretario, Diputado de Caridad y Vocales se estudian y valoran todos los expedientes. Aquellos que son aprobados son también objeto de su seguimiento posterior.



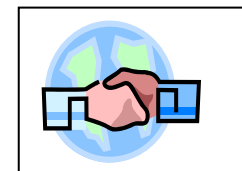
## ASÍ SE DISTRIBUYEN LAS AYUDAS

- A través de la cooperación alimenticia con el economato del S.A.V (Servicios Asistenciales Vicencianos)
- Encauzándolas para evitar cortes en el suministro de luz, agua o gas de los peticionarios.
- Buscando trabajo a través de agencias de servicios concertadas con la Hermandad.
- Distribuyendo ropa y medicinas.
- Realizando una Campaña de Reyes Magos entre los hijos de los peticionarios menores de ocho años.
- Remitiendo Ayudas fijas o temporales a instituciones religiosas y seculares básicamente de Sevilla, en especie, económica o mediante el voluntariado continuado de hermanos.
- Fomentando el Plan de Acogida de Niños Bielorrusos durante 40/45 días en verano para sanarlos y alargarles sus expectativas de vida sufragando los gastos de los viajes de ida y vuelta, una monitora, seguros, etc.



## CÓMO SE FINANCIA

Con el 10% de las cuotas anuales de la Hermandad, las aportaciones fijas de algunos hermanos y colaboradores, las colectas de las Misas destinadas a la Bolsa (primeros domingos del mes) y el lampadario



## TAREA COMÚN

La Bolsa de Caridad es de todos y está al amparo de todos pues su fin es devolver la sonrisa a nuestros hermanos ayudándoles a liberarse de sus Penas, siendo, dentro de nuestras limitaciones, sus Cirineos.

Ante cualquier necesidad del prójimo no pensamos en el coste, sólo en solucionar el problema. Nuestro Benditos Titulares seguro pondrán la mano.



## LO QUE HOY TE PEDIMOS

Te adjuntamos un sobre de la Bolsa de Caridad para que, si lo consideras oportuno y durante la colecta puedas depositarlo CON TU DONATIVO.

En el mismo sobre, si prefieres seguir colaborando con la Bolsa de Caridad de forma continuada, puedes introducir el documento adjunto cumplimentando los datos que en él se solicitan. También puedes entregarlo en MAYORDOMÍA.

**También te pedimos tu apoyo físico. Ven a la Hermandad donde te informaremos más ampliamente sobre la labor que se abre ante ti en la seguridad de que Nuestro Padre Jesús de las Penas y María santísima de la Estrella te lo premiarán eternamente.**